

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

CIRCULAR NUMERO 31.

Real orden mandando que todos los individuos dependientes del Ejército que estén fuera de sus filas se reúnan á ellas inmediatamente, excepto los que estén con Real licencia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 23 del mes anterior, me dice lo que sigue:

Excmo. señor. S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que todos los individuos dependientes del Ejército se incorporen inmediatamente á sus respectivos destinos, sin mas escepcion que la de los que se hallen disfrutando de Real licencia ó estén con permiso de los Generales ó Gefes de las fuerzas respectivas, curándose de heridas recibidas ó desempeñando comisiones precisas é interesantes del servicio. De Real orden lo digo á V. E. para su mas puntual y exacto cumplimiento, debiendo pasar á este Ministerio noticia de los individuos que se hallen en el caso de incorporarse á sus destinos, y dias en que lo ejecutan.

Lo que he dispuesto se publique en los Boletines oficiales de este Distrito para conocimiento de todos á quienes comprende esta Real resolución. Badajoz 3 de Abril de 1838 = El Brigadier encargado del Despacho, De la Vera.

A V I S O.

Reparacion de la obra de santa María, en Alcántara.

La persona que quiera hacer postura, y encargarse

de la ejecucion de las obras, que de orden de S. A. el Tribunal especial de las Órdenes militares, se han de practicar en la Iglesia parroquial de nuestra Señora, santa María de Almocobar, de la villa de Alcántara, preséntese en la misma, y en las Casas de morada y audiencia de su señoría el Sr. Gobernador espiritual de ella, ante quien se rematan á las doce del dia 29 del corriente. Las obras se reducen á reparar el realce que forma el hueco de la Capilla mayor, y retejo de ella, á la composicion del tejado del cuerpo de la Iglesia, en parte ruinoso, y á la colocacion de cristales en las trece ventanas que dán luz á dicha Iglesia y su Sacristía, incluidos materiales y operarios; bien entendido, que dos ventanas tienen dos varas de alto y dos de ancho; otras dos de igual alto, y dos cuartas de ancho; seis del mismo alto y siete cuartas de ancho; dos de una vara en cuadro; y una de dos varas en círculo.

En el Boletin oficial núm. 370, de la venta de bienes Nacionales, se hallan insertas las adjudicaciones siguientes:

Provincia de Jaen.

- D. Miguel Martinez remató un Olivar, sitio de Arcon de la Yedra, término de Baeza, de una fanega y 2 cuartillos, con 46 matas, de las monjas de la Magdalena, de dicha ciudad, en . . . 1108
- D. Francisco Martinez Hervás remató una haza, por bajo de santa Quiteria y Carrasajeces viejas, término de id., de dichas monjas, en . . . 3637
- D. Sebastian Perez remató otra id., sitio de la Torrecilla, término de la Higuera, cerca de Arjona, de cabida 8 fanegas y 4 celemines, del convento de los Angeles, de Jaen, en . . . 3000
- D. José Teodoro Castilla remató un Olivar, sitio de las Huertas viejas, término de Martos, de 7 celemines de tierra, con 22 olivos de riego, de las monjas de santa Ana de Jaen, en . . . 1344
- El mismo remató un pedazo de tierra, de 2½ aranzadas, con 102 olivos de quinta clase, con riego, sitio de la Serna, término de id., de dichas monjas, en . . . 2515
- El mismo remató un Olivar, sitio de Motril, en . . .

término de id., de 2 aranzadas, con 52 olivos de cuarta clase, de las mencionadas monjas, en . . . 3325

El mismo remató otro id., sitio de id., término de id., de 3 aranzadas y media cuarta, de 5ª clase, con 101 olivos, de las referidas monjas, en . . . 6634

D. Antonio Guzman remató una haza, sitio de los Tejares, término de Jaen, con riego, de una fanega y 3½ celemines, con 35 olivos, de las Carmelitas Descalzas, en . . . 5000

D. Miguel de Torres remató otra id., sitio de id., término de id., de una fanega, con 9 olivos, de dichas monjas, en . . . 4625

D. Bernardo de Soto remató un Olivar, sitio de Virgen Blanca, término de Jaen, de 2 fanegas y 7 celemines, con 150 matas, de las monjas de santa Úrsula de ella, en . . . 3150

D. Andres de Castro remató un Olivar, sitio de la Gasca, de una fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, con 38 matas de secano, de las monjas de santa Ana de id., en . . . 1200

D. Manuel Lucar remató una Casa pequeña, calle de Jorge Morales, de las monjas de santa Úrsula de ella, en . . . 2220

Provincia de Lugo.

D. Manuel Anselmo Rodriguez remató una pieza de cortina, llamada de los Pajariños, estramuros de Lugo, de 11 ferrados y 5 sestos de otra, cerrado sobre sí, del convento de santo Domingo de ella, en . . . 4766..24

D. José Amor y Terreira remató una Casa en ella, calle de S. Pedro, n. 31, de las monjas de santa María de la Nava, en . . . 17000

Provincia de Madrid, (en quiebra).

D. José María Mariátegui remató una Casa en esta Corte, calle de los Irlandeses, ns. 17 y 3, manz. 108, con vuelta á la del Mediodía Chica, de las monjas de santa Clara, en . . . 100200

D. Antonio Macía remató una Casa, sita en esta Corte, calle de los Abades, n. 14, manzana 64, de los Carmelitas de Loeches, en . . . 126000

D. Mauricio Ceresoles remató otra id., sita en Alcalá de Henares, calle de las Vaqueras, n. 1, de las monjas de la Imágen, de dicha ciudad, en . . . 2200

D. Miguel Chueca remató una Casa, sita en id., Plaza Mayor, n. 6, de los Agonizantes de dicha ciudad, en . . . 73000

D. Mauricio Justo del Rincon remató una Casa, sita en id., calle de la Corredera Baja de S. Pablo, ns. 53 y 55 nuevos, manz. 449, del convento de santa María del Espino de Burgos, en . . . 612000

D. José María Pantoja remató una Casa en id., calle del Cordón, n. 8, manz. 179, de las monjas de la Concepcion Gerónima, en . . . 109000

D. Juan Antonio Martinez remató 4 tierras, de 9 fanegas y 6 celemines, término de Coslada, de los PP. de Jesus de esta Corte, en . . . 6400

D. Pedro de Tejada remató una Casa, calle del Dos de Mayo, con vuelta á la de la Palma, ns. 9 y 37, manz. 479, de las monjas Maravillas, en . . . 82000

D. Agudo Benquet remató una Casa, calle de la Cruz Verde, n. 10 nuevo, manz. 481, del convento de S. Felipe Neri, en . . . 181000

D. Mariano Ceresoles remató una Casa, calle de Velarde, Dos de Mayo y S. Andres, n.

17, manz. 476, de las monjas de las Maravillas, en . . . 250000

D. Alejandro Salazar, para ceder, remató 251 fanegas, 10 celemines y 14 estadales de tierra, término de la villa de Valdetorres, de los Cartujos del Paular, en . . . 45100

D. Mariano Barrio, para ceder, remató la huerta llamada de Recoletos, y el terreno por donde se ingresa á ella, de dicho convento de Recoletos, en . . . 1143000

D. José Valero remató 15 pedazos de tierra, término de Navalcarnero, de los Premostratenses de Segovia, en . . . 48200

Provincia de Sevilla.

D. Rodrigo de Quiros remató una Casilla de olivar, llamada Santa Teresa, sitio de la Vera Baja, término de Carmona, del convento de S. José, en . . . 1430000

D. Juan Soldan remató una hacienda de olivar, llamado de los Frailes, de 24 fanegas, sitio de Giraldo, término de Villalba del Alcor, de los Carmelitas Calzados de ella, en . . . 35000

D. Manuel Lancha, para su padre D. Manuel, remató la primera suerte del cortijo llamado Ciprés, de las monjas Carmelitas de ella, en . . . 66000

D. Pedro Porta remató la tercera suerte de dicho cortijo, de dichas monjas, en . . . 38000

El mismo remató la segunda suerte de dicho cortijo, de las citadas monjas, en . . . 40000

D. Francisco Cardero, para D. Francisco Carci, remató una Casa en Sevilla, calle del Cobertizo de Malabar, n. 7 segundo, manz. 134, de las monjas de S. Bernardo de ella, en . . . 37000

D. José Santiago Ramirez remató una Casa en id., calle del Gármén, barrio del Pirechel, del convento de la Paz de ella, en . . . 41000

D. Juan Zalabar remató una Casa en id., calle del Arco de S. Francisco, n. 2, manzana 52, de las monjas de la Encarnacion de ella, en . . . 45000

D. Lorenzo Anquiniano remató una Casa en id., calle de Canasteros, n. 25, manz. 57, de las monjas de S. Bernardo de ella, en . . . 20000

D. Juan Sanchez Ronda remató una Casa en id., calle de id., n. 23, manz. 57, de dichas monjas, en . . . 16200

D. Francisco Inisarri remató una Casa en id., calle de Mármoles, n. 15, manz. 160, de las monjas de santa Clara, en . . . 18000

D. Francisco de Paula Soto remató una Casa en id., calle de Pozosdulces, n. 13, manzana 48, de dichas monjas, en . . . 12150

Provincia de Toledo.

D. Leandro Rodrigo de la Torre remató la dehesa titulada Ramabujas, del convento de santo Domingo el Real de Toledo, en . . . 960000
Madrid 20 Noviembre 1837. = Mateo de Murga.

Estado demostrativo de las fincas vendidas en las provincias que se espresan, en el mes de Enero último, las cuales han sido adjudicadas por la Junta á los mejores postores, segun los resultados de los remates que se han celebrado, en el cual tambien se comprende el total de los meses anteriores, segun está mandado.

PROVINCIAS.	Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasacion, en reales vellon.	Idem el de la venta, reales vellon.
Barcelona	2	99,780.. 5	320,100
Badajoz	49	276,661.. 1	518,379
Cádiz	32	1,592,570	2,741,137
Cuenca	23	538,121	1,037,670
Coruña	6	16,147	56,850
Córdoba	9	270,691	370,050
Granada	1	20,000	24,000
Guadalajara	1	46,559	46,559
Jaen	25	167,222	167,876
Lugo	6	121,829..23	351,000
Marcia	2	20,323	49,120
Málaga	9	226,358	424,510
Palencia	13	636,622..22	1,658,850..22
Toledo	4	391,533	828,169
Valencia	11	580,724.. 1	1,470,350
Valladolid	6	101,763	215,013..10
Zaragoza	29	27,707	27,873
Zamora	3	42,800	74,000

Total de fincas adjudicadas en el mes de Enero	231	5.177,114	10.390,306..32
Id. en los meses anteriores	6766	252.989,388..24	502.724,877
Total hasta fin de Enero de 1838	6997	258.166,502..24	513.115,183..32

Continúan las adjudicaciones insertas en el Boletín número 43.

Provincia de Guadalajara.

Don Manuel María Cortijo remató una Poyata, término de Sotoca, en el Charcalon, del convento de S. Blas de Lerma, en	210
El mismo remató otra id., término de id., en los Palomares, de dichas monjas en	60
El mismo remató otra id., término de id. en id., de 8 celemines, de dichas monjas, en	120
El mismo remató otra id., término de id., en la cuesta del Castillo, de 6 celemines, de dicho convento, en	60
El mismo remató otra id., término de id., en el Parralejo, de 2 celemines, de dicho convento, en	15
El mismo remató una tierra término de id. en las Eras del Palacio, de 2 celemines, de id., en	15
El mismo remató otra id., término de id. en el Hoyo, de 2 fanegas de dichas monjas, en	96
El mismo remató otra id. término de los Azafranares, de una fanega, de las espresadas monjas, en	120
El mismo remató otra id., término de	

id., en las Aguas, de una fanega, del mencionado convento, en	200
El mismo remató otra id., término de id., en la Traveseda, de 2 fanegas, del susodicho convento, en	720
El mismo remató otra id., término id., mas arriva de los Quiñones, del referido convento, en	270
El mismo remató otra id., término de id. en id., de una fanega, de las citadas monjas, en	360
El mismo remató otra id., término de id., en la Senda de los Quintos, de 8 celemines, de igual procedencia, en	240
El mismo remató otra id. en id., de 8 celemines, de dichas monjas, en	50
El mismo remató otra id., término de id., al Tejar, de 10 celemines, de las antedichas monjas, en	200
El mismo remató otra id., término de id., á la Fuente de la Bacha, de 6 celemines, de las espresadas monjas, en	150
El mismo remató otra id., término de id., al Rubial, de una fanega, de las citadas monjas, en	195
El mismo remató otra id., término de id., al Rubial, de una fanega, de las antedichas monjas, en	240
El mismo remató otra id., término de id., en id., de una fanega, de las monjas referidas, en	240
El mismo remató otra id., término de id., en id., de 8 celemines, del mencionado convento, en	160
El mismo remató una tierra, á la Fuente del Regacho, término de Sotoca, de 4 fanegas, del convento de S. Blas de Lerma, en	1920
El mismo remató un Huerto, de 4 celemines de cañamares, en id., término de id., de dicho convento, en	240
El mismo remató una tierra en un cercado, encima del Molino de los Arenales, término de id., de una fanega, de dichas monjas, en	480
El mismo remató otra id., á la Presa, de 2 fanegas, de dicho convento, en	360
El mismo remató otra id., al Sanguillo, de 4 fanegas, del citado convento, en	960
El mismo remató otra id., término de id., á la Fuente de las Majas, de 4 fanegas, del antedicho convento, en	1200
El mismo remató otra id., término de id., de una fanega, de la cual 4 celemines son útiles, del susodicho convento, en	24
El mismo remató otra id., término de id., en Carrahueros, de 2 fanegas, de igual procedencia, en	600
El mismo remató otra id., término de id., en id., del dicho convento, en	240
El mismo remató otra id., término de id., en id., de 9 celemines, del antedicho convento, en	10

Provincia de Jaen.

D. Manuel de Torres remató un Olivar de riego, con 691 matas de olivas, sitio de la Olivilla, término de Jimena, de las monjas Magdalena de Baeza, en	70100
D. Santiago Escalar, con calidad de ceder, remató una Casería, sitio de Viñas Nuevas,	

término de Jaen, con 1774 olivas mayores y 61 pequeñas, con casa de tejo, corral y era empedrada, del convento de los Angeles de Jaen, en. 100000

D. Camilo Arévalo remató un cortijo llamado Hoyo del Espinar, en el término de los Villares, en las monjas de santa Ana de Jaen, en. 31000

Provincia de Zaragoza.

D. Eusebio Sebastian remató una Casa, para D. Bernardino Falled, en el pueblo de Peñafior, en la Plaza Baja y calle del Medio, del convento de los Santos de Zuera, en. 30000

D. Mariano Viamonte remató otra id. en Zaragoza, calle del Azogue, de las Dominicas de santa Fe de ella, en. 30000

D. Antonio Figueras remató otra id. en id., calle Mal Empredrada, n. 2, de dichas monjas, en. 20000

D. Pedro Lombar remató otra id. en id., calle de la Mantería, n. 181, de las mencionadas monjas, en. 54000

D. Bernardo Novella remató otra id., en igual calle, n. 160, de las mismas, en. 63000

D. José Bernabé remató otra id. en id., en dicha calle, n. 154, de las citadas monjas, en. 55000

D. Agustin Garrarena remató otra id. en id., en la misma calle, n. 153, de las referidas monjas, en. 66000

D. Ramon Gracia y Tomey remató otra id., calle de la Morería, n. 165, de igual procedencia, en. 21000

El mismo remató otra id. en id., calle de id., de las mismas, en. 21000

D. Mateo Martinez remató otra id. en id., calle de la Platería, n. 36, de las antedichas monjas, en. 38000

D. Benito Perez remató otra id., plaza del Eccehomo, n. 98, de las referidas monjas, en. 40000

D. Vicente Pascual remató otra id. en id., calle de la Imprenta, n. 144, de igual procedencia, en. 17500

D. Juan Gracianeta remató otra id., calle de Rufas, n. 103, de las mismas, en. 12500

D. José Villaseca remató otra id., calle de S. Miguel, n. 193, frente á la Iglesia, de dichas monjas, en. 28000

D. Antonio Figueras remató otra id., plaza de S. Miguel, n. 195, de las citadas monjas, en. 31000

D. Joaquin Lagunas remató otra id. en id., calle de los Agujeros, n. 157, de los Clérigos Reglares de santa Isabel, en. 48500

Madrid 11 de Diciembre de 1837. = Mateo de Murga.

BOLETIN OFICIAL NUM. 374,
de la venta de bienes Nacionales.

FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS A CUYO FAVOR HAN SIDO.

ANUNCIO NUM. 806.

La Junta de venta de bienes Nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la Real Instruccion de 1º de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de

fincas rematadas en esta Corte y Provincias que se expresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Badajoz.

D. Carlos Marquez remató el primero de los dos olivares, término de Miguel Sesmero, llamado Cerca de los Mártires, con 68 pies, de las Carmelitas de Badajoz, en. 6440

El mismo remató el segundo de los dos olivares, término de id., llamado Buenavista, con 148 pies, de dichas monjas, en. 8880

El mismo remató el segundo de los dos olivares, término de id., de 1½ fanegas de tierra, con 10 olivos, llamado la Regalona, de las citadas monjas, en. 2100

El misma remató el segundo de los dos olivares, término de id., nombrado Regalona, con 88 pies, de igual procedencia, en. 7160

El mismo, para D. Juan de la Cruz Alvarado, remató una suerte de tierra, de 4 fanegas, llamada del Melado, término de id., de las espresadas monjas, en. 2000

El mismo, para id., remató un Olivar, con 160 pies, llamado de la Rubia, término de id., de las mencionadas monjas, en. 9600

El mismo remató una suerte de tierra, de 16 fanegas, sitio de Matilla, titulada de las Minas, término de id., de las antedichas monjas, en. 4500

El mismo remató el tercero de los tres olivares, término de id., de 3 cuartillos de tierra, con 3 olivos, de las mencionadas monjas, en. 1000

El mismo, para D. Juan de la Cruz Alvarado, remató una Cerca de tierra, hácia la Alameda, con pared ruinoso, algunos álamos y 50 olivos, término de id., de igual procedencia, en. 4600

El mismo, para id., remató el primero de los dos olivares, sitio del Llano de la Sierra, término de id., con 24 olivos, de las citadas monjas, en. 1056

El mismo, para id., remató una suerte de tierra, de 10 fanegas, sitio de la Peña Gorda, término de id., de la misma procedencia, en. 4500

El mismo, para id., remató otra id. en id., con 11 olivos, sitio de Matahijos, término de id., de dichas monjas, en. 3300

Doña Josefa Robles remató un Cercado de 3½ fanegas de tierra, con 24 olivos, sitio de Palomera, término de Fuente Leon, del convento de S. Francisco de ella, en. 3700

D. Máximo García remató una tierra, de 5 fanegas, con 243 olivos, sitio de Canta el Gallo, término de Acehuchal, del convento de santa Clara de Almendralejo, en. 5015

El mismo remató una suerte de tierra, de 2½ fanegas, con 85 olivos, sitio de id., término de id., del convento de la Concepcion de ella, en. 2237

Provincia de Cuenca.

D. Lorenzo Martinez remató una tierra, de cabida 3 almudes, de 3ª calidad, término de Cerros del Molino, de las religiosas Bernardas, en. 700

D. Pascual Gomez remató una Huerta, sita en la Vega de S. Antonio, término de Cuenca, de los Dominicos de ella, en. 45000

(Se continuará.)